

## **RESOLUCIONES de la CICE en su reunión del 06- enero del año 2012.**

1- Para el año 2012, se resolvió retirar las competencias de Grado 1 en las fechas establecidas para las Competencias Nacionales, en las que solo se correrán los combinados de Grado 2.

Por ello, se correrán durante el presente año, 4 Maratones (dos en Santa Fe y 2 en Buenos Aires) de 6 carreras para Grado 1 en cada fecha.

2- - No se permitirá realizar un cambio de guía de un perro en un mismo Combinado (Jumping-Agility), sí se podrá para distintos combinados y para distintas fechas.

3- "Perro ausente" se resolvió que aquellos ejemplares que revistan la calidad de "perro ausente" (ejemplar inscripto que no se presente a la competencia) deberán igualmente abonar el monto de la totalidad de la inscripción tal como si hubieran competido, independientemente del motivo de su ausencia; salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditado ante la FCA.

4- Unificación de criterios organizativos en común entre organizadores de Bs. As. y KCSF: se reitera que se deben respetar los reglamentos y lo establecido por la Comisión. En cuanto al llamado a pista, se aclaró que se deberá respetar el orden de salida y a la indicación del auxiliar de prevista, el guía con su perro deberá estar en la prevista, con un tiempo hasta el segundo llamado; tal como se había resuelto en reuniones anteriores.

### **5- Calendario Campeonato Nacional 2012;**

Se amplía a 10 fechas del calendario de competencias nacionales para 2012 y se encuentra publicado en la web de FCA.

### **6- Nuevo sistema de puntuación para los combinados de Grado 2 del Campeonato Nacional:**

- Se decidió mantener la tabla de puntajes de las carreras individuales tal como estaba el campeonato pasado.

- Se decidió modificar el sistema de puntuación de los combinados, otorgando puntos a las duplas según el puesto y la cantidad de faltas totales en el mismo, revalorizando de esta manera la meta de terminar las pistas en cero o con la menor cantidad de faltas posibles. Este nuevo sistema permitirá a las duplas que realicen la pista con cero faltas, obtener en el combinado una diferencia de puntaje por sobre aquellas que lo hagan con faltas, siguiendo la escala que se adjunta.

### **7 - Categorías**

**Midi / Mini,**

- Se mantiene tanto para Grado 1 como para Grado 2 la unificación de las Categoría Mini/Midi y también para Grado 1 una única categoría Standard como ocurrió el pasado año.

### **Standard Limitada y Abierta**

- Se decidió hacer una unificación de las categorías Standard en Grado 2 pero manteniendo a la vez un ranking de la Categoría Standard Limitada (No Border), teniendo así un ranking general Standard considerando y posicionando a los perros de ambas categorías (Abierta y Limitada) y uno específico de la Categoría Standard Limitada (No Border), siendo potestad del Juez de la carrera poder otorgar tiempo y velocidad distintas para sacar los resultados de la misma. Por ejemplo, para la pista de jumping de 160 m de la categoría Standard, el juez determina una velocidad de 4,50 m/s, colocando como tiempo de carrera 35 segundos, corren todos los perros Standard (Borders y No Borders) y se saca el resultado de la carrera, otorgando los puntos de la misma. A su vez, para sacar el resultado de la carrera de la categoría Standard Limitada (y posteriormente el Combinado), el juez coloca un tiempo de carrera de 38 segundos, debiendo tomarse éste para posicionar a los perros y otorgar los puntajes para el respectivo ranking.

La idea de hacer esta unificación pero a la vez mantener un ranking de Standard Limitada responde a dos cosas: 1- Permitir a los perros No Border poder acceder al equipo Nacional de Agility y, a la vez, medirse y compararse con los Borders, sin perder la posibilidad de competir contra sus pares; y 2- Estimular a los nuevos guías que se inician en el Agility con su mascota tamaño Standard (que rara vez suele ser un Border Collie), permitiéndoles pelear un puesto de un Ranking con perros que están en condiciones similares y no apartarlos de la actividad al ver que no pueden alcanzar el nivel de los Borders.

### ***COMISION INTERNA DE COMPETENCIAS Y EVENTOS***

---

**DIRECCION NACIONAL DE AGILITY**